

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA.
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIDECO

Huasco 02 FEB. 2022

Decreto Alcaldicio N° 000259

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 28 /2022 02.02.2022 y carta solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICÉSE** el aporte económico en \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos/00) a don(a) **ERNESTINA JERALDO ALVAREZ**, para cubrir gasto básicos del hogar. Se adjunta Informe Socio- económico N° 28/2022, emitido por DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Documento bancario a nombre de la solicitante.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/RTM/CVP/pigv.